



Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura

LX Legislatura, 6 de febrero de 2008.

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las dieciséis horas con quince minutos del día miércoles 6 de febrero del año dos mil ocho, en el salón D, del Restaurante los Cristales, ubicado en el edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C. C. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

Diputado	Grupo Parlamentario	Participación
Pedro Montalvo Gómez	PRI	Presidente
Antonio Del Valle Toca	PAN	Secretario
Juan Adolfo Orcí Martínez	PRD	Secretario
Irineo Mendoza Mendoza	PRD	Integrante
María de Jesús Martínez Díaz	PAN	Integrante
David Lara Compeán	PAN	Integrante
Ramón Salas López	PRI	Integrante
José Guadalupe Rivera Rivera	PAN	Integrante

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Pedro Montalvo Gómez, dio por iniciada la reunión.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

3.- Bienvenida a cargo del Dip. Pedro Montalvo Gómez, Presidente de la Comisión Especial de Citricultura a los Diputados integrantes de la Comisión , así mismo a los Diputados invitados, al Diputado Miguel Ángel González Salúm y Diputado Alberto Amador Leal e integrantes del Consejo Citricola Mexicano. El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, da la bienvenida a los participantes a la reunión, y señala la importancia de la misma, para hacer una evaluación del viaje a Orlando Florida, el cual se llevó acabo del 14 al 21 de enero del presente año.

4.- Presentación de la Visita de trabajo a Orlando Florida.

En primer lugar se visito en Vero Beach, Florida, la Empacadora INDIAN RIVER EXCHANGE PACKERS, INC, en donde los Diputados integrantes de la Comisión y los miembros del Consejo Citrícola Mexicano fueron recibidos y atendidos por el Presidente el Sr. George Hamner, Jr.

En la Universidad de Florida, Departamento de Cítricos, Estación experimental los Profesores expertos en la investigación y la educación de la fruta cítrica, presentada por el Profesor en Horticultura, L.Gene Albrigo, quien señalo que trabajan principalmente en resolver problemas cítricos en Florida, con investigación, enseñanza, extensionismo, como también cubriendo genética y proceso. Al igual los problemas de la tierra, disposición del agua y contaminación, efectos del Canker, Biología molecular, conducta de insectos, patología. El ing. José I. Reyes De Corchera, profesor auxiliar del Instituto del Centro de la Investigación y de la educación de la fruta cítrica y de la ingeniería del proceso del alimento y agronomía, expuso los proyectos que consisten en, trabajo en floración de cítricos, modelo establecido de temperaturas bajas y floración en Florida, avanzando en Brasil y México, modelo de factores climáticos, floración, tamaño de la fruta y la estimación de cosecha, trabajo de imágenes por satélite y fotos aéreas.

La visita a Dundee Citrus Growers Association, en donde el vice presidente ejecutivo Steven B. Callaham mostró las instalaciones de la empresa, observándose que los cultivadores de la fruta cítrica de Dundee han estado entregando la fruta cítrica y que data desde 1924. La visita a la empacadora de productos orgánicos, Station Fort Pierce, en donde los hombres pizcan, las mujeres empacan y discapacitados hacen cajas, donde la base de la misma esta en los productores, tienen una buena cultura fitosanitaria, cuidado por medidas de calidad y producción en el campo (certificadas), importan a Japón

También se visitó la juguera Natalies Orchid Island Juice Company, recibidos por el vice presidente ejecutivo John Martinelli, una de las 5 últimas empresas que quedan en el país, en donde el gobierno federal hizo todo lo posible para que no produzcan, los desincentivan, de las 5 solo 2 producen todo el año

Una de las visitas muy ilustrativas fue la que se hizo al campo experimental de la universidad de Florida, división de la protección de la industria de la planta con el departamento de la Florida, la presentación hecha por Anneliese Pral., Amaestrador del programa del ESL, y Tomás Farfan López, ahí se expuso el trabajo que están llevando a cabo, como es el control del Greening tanto biológico como con pesticidas, ya que no existe regulación para las huertas con el Greening, se esta trabajando con un patrón tolerante para controlarlo, también por medio de un sistema térmico para árboles chicos y cada tres semanas rocían los árboles con pesticidas.

La visita a la empresa TROPICANA, en donde los diputados fueron recibidos por el vicepresidente William J. Ferrari y David Van Etten, Director de Proyectos, esta empresa pertenece al grupo Pepsico. Tiene una capacidad de procesamiento de 4 millones de toneladas de naranja diariamente. Su abastecimiento se efectúa por medio de productores independientes, principalmente de Florida y Brasil, existiendo interés en que en el futuro cercano se importen también de México, sus compras se basan en el pago de 120 dólares por tonelada directamente en la huerta. Los productores no son responsables de transporte. TROPICANA elabora diariamente 1,600 galones de jugo de naranja.

En el mismo viaje se llevó a cabo una reunión con el Diputado de Orlando, representante del Distrito 68 y miembro de la Comisión de Agricultura, Bill Galvano, quien en nombre de ese órgano estableció compromisos para trabajar conjuntamente con los 2 países en función del apoyo a la citricultura.

5.-Intervención de los Diputados

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Dip. Pedro Montalvo Gómez, puso a consideración la intervención de los Diputados los cuales señalaron, que el reto citricola es la demanda insatisfecha, las áreas de oportunidad es que crece el mercado del Oriente, crece el mercado de bebidas, jugos naturales, y que los factores claves de oportunidad son, las condiciones climáticas, aranceles preferentes, la logística y la organización.

Los temas prioritarios que la Comisión Especial de Citricultura trabajara y que se enfocaran son, la fitosanidad, específicamente el Canker y el Greening, con campañas de difusión, el correspondiente cerco fitosanitario, el apoyo de la federación para las plantas, fortalecer así a la industria de los árboles.

Otro tema importante al que se enfocarán será los precios de las jugueras y fortalecer a través de citricultura por contrato, dedicar más a la investigación y programar para 2009 una juguera. Por lo anterior se estableció una próxima reunión de trabajo con el Director General de SENASICA, para tratar los temas de fitosanidad, además de una reunión con el Presidente de ANAPROSI, en donde se verá las opciones de los precios que las jugueras están ofreciendo a los productores. Llevar a cabo un análisis de costo de producción y verificar el status que en este momento tiene la iniciativa que se presentó para incorporar a la Naranja como producto estratégico básico a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

6.- Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el diputado presidente, agradece a los asistentes su participación y pide al diputado Antonio Del Valle Toca, Secretario, clausure la sesión; a las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Pedro Montalvo Gómez

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Dip. Juan Adolfo Orcí Martínez

Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.